



Asamblea General

Distr. general
7 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 20 b) del programa provisional*

**Desarrollo sostenible: seguimiento y aplicación de
la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior
del Programa de Acción para el desarrollo sostenible
de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

**Carta de fecha 31 de agosto de 2010 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Vicepresidente del Consejo
Económico y Social**

De conformidad con la resolución 2009/17 del Consejo Económico y Social, de 29 de julio de 2009, me complace transmitirle el resumen de las deliberaciones del Consejo sobre el examen del apoyo que prestan las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase el anexo) celebradas en el marco del tema 13 a) del programa los días 20 y 21 de julio de 2010, durante la serie de sesiones de carácter general del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo. Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General y lo señale a la atención de la Reunión de examen de alto nivel que celebrará la Asamblea en su sexagésimo quinto período de sesiones para evaluar los progresos realizados en la labor de reducir la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

(Firmado) Somduth Soborun
Vicepresidente del Consejo Económico y Social

* A/65/150.



**Anexo de la carta de fecha 31 de agosto de 2010 dirigida
al Presidente de la Asamblea General por el Vicepresidente
del Consejo Económico y Social**

**Período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo Económico
y Social**

Serie de sesiones de carácter general

**Debate sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo
20 y 21 de julio de 2010**

1. El 20 de julio de 2010, el Embajador Somduth Soborun, Vicepresidente del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas, presidió una mesa redonda sobre el tema “Oportunidades para los pequeños Estados insulares en desarrollo”. En sus comentarios de apertura, el Embajador Soborun dijo que, con frecuencia, se describía simplemente a los pequeños Estados insulares en desarrollo como víctimas del cambio climático, en particular de desastres naturales. Si bien es cierto que debido a su territorio pequeño, su aislamiento y su vulnerabilidad ante las conmociones económicas y ambientales esos Estados pueden verse más afectados que otros por las repercusiones de problemas tales como el cambio climático, muchos disponen de una solidez notable y pueden ser artífices de su propio cambio. Por consiguiente, la mesa redonda se centró en examinar el potencial de esos países en los sectores de agricultura, energía y servicios, con miras a fortalecer su capacidad de recuperación ante las consecuencias del cambio climático y de la crisis económica y financiera.
2. El primer subtema se centró en las oportunidades de investigación y desarrollo relacionadas con la aparición de nuevos cultivos como consecuencia de las modificaciones del ecosistema causadas, por ejemplo, por el cambio climático. En el contexto del segundo subtema se consideraron oportunidades para desarrollar tecnologías que permitan reducir las emisiones nocivas y mejorar la eficiencia y la seguridad energéticas. En el tercer subtema se examinaron iniciativas que ayudan a los pequeños Estados insulares en desarrollo a desarrollar sus ventajas comparativas en el sector de servicios, en particular en el sector de servicios financieros.
3. En la mesa redonda participaron como ponentes el Sr. Anthony Clayton, Profesor del Instituto para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de las Indias Occidentales; la Sra. Vasantha Chase, Directora de Chase Consulting Ltd., y el Sr. Pierre Encontre, Director de la División para África, los países menos adelantados y los programas especiales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Oportunidades para los pequeños Estados insulares en desarrollo

4. En lo concerniente al sector de la agricultura, la mesa redonda examinó las oportunidades para optimizar el uso de la tierra mediante iniciativas centradas en la explotación intensiva de cultivos de alto valor, incluidos extractos de plantas tales como el jengibre y la cúrcuma, aditivos alimentarios y biocombustibles de tercera generación, entre ellos las algas. Existen buenas posibilidades de introducción de

esos productos en los mercados emergentes, si se considera que en los últimos años el crecimiento del mercado de aditivos alimentarios en Europa y América fue superior al 10% anual, y que el Reino Unido está invirtiendo en el mayor proyecto mundial de producción de biocombustibles a partir de algas. Las algas podrían proporcionar anualmente entre 10.000 y 20.000 galones de combustible por acre (1 galón = 3,785 litros; 1 acre = 0,4 hectáreas) o sea que se producirían unos 85.000 millones de galones en unos 4,5 millones de acres (menos del 0,5% de las tierras agrícolas que se explotan actualmente en los Estados Unidos); este combustible bastaría para propulsar el transporte en los Estados Unidos como una fuente de energía alternativa más eficiente.

5. En relación con la energía se examinaron numerosas oportunidades para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La mayor parte de esos Estados cuentan con abundantes recursos de energía solar y oceánica y con un considerable potencial eólico e hidroeléctrico. Algunos disponen también de recursos geotérmicos. Se proporcionaron algunos ejemplos sobre la manera en que un nutrido grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo estaban explotando esos recursos con miras a reducir las emisiones nocivas y mejorar la eficiencia y la seguridad energéticas. Con el fin de desarrollar esas fuentes de energías renovables se recomendó establecer un marco de seguridad energética sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ese marco promovería la eficiencia y la seguridad energéticas y el crecimiento económico y, en ese contexto, la eficiencia ecológica de las modalidades de producción y consumo mitigarían los efectos del cambio climático y contribuirían a la sostenibilidad ambiental.

6. Con respecto al sector de servicios se observó que el turismo y los servicios extraterritoriales eran las especialidades predominantes en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos dos subsectores ofrecen numerosas oportunidades de desarrollo futuro, pero se advirtió que ese desarrollo debería vincularse al progreso económico general. Por ejemplo, el mejoramiento de la infraestructura turística se debería vincular con el desarrollo de los recursos humanos y la reducción de la pobreza. Los servicios extraterritoriales podrían constituir un medio para contrarrestar la fuga de cerebros. Se señaló que Mauricio había convertido su economía basada en la agricultura en una economía diversificada cuyos sectores de industria, finanzas y turismo estaban en expansión. Sus principales ingresos provienen del turismo, los servicios financieros y las exportaciones de productos textiles, ropa y azúcar.

Deliberaciones

7. En sus deliberaciones, los representantes abordaron diversas cuestiones, entre ellas las posibles iniciativas futuras y la función de las Naciones Unidas para contribuir al progreso de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La representante de Granada y Presidenta de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares abogó por un enfoque integrado para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco general de las Naciones Unidas. Además, al igual que otros representantes, entre ellos el de Maldivas, insistió en que los pequeños Estados insulares en desarrollo seguían mereciendo una consideración especial.

8. El representante de Santa Lucía sostuvo que en vista de los limitados recursos disponibles y el prolongado período de gestación necesario para las actividades de investigación y desarrollo, sería difícil que los pequeños Estados insulares en desarrollo pudieran invertir en esas actividades con miras a la explotación de extractos vegetales y aditivos alimentarios. En cambio, sugirió que se realizaran inversiones orientadas a la explotación de los recursos marinos.

9. El representante de Fiji habló en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y recordó a los participantes las conclusiones del informe del Secretario General sobre el examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

10. El orador observó que, según las conclusiones, los progresos realizados para superar las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo eran insuficientes y la capacidad de recuperación de muchos de ellos había disminuido. En ese contexto, abogó por el uso de medios creativos y constructivos que permitan superar dichas vulnerabilidades y aprovechar las iniciativas fructíferas identificadas en los informes regionales. El orador pidió el reconocimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo como una categoría oficial de las Naciones Unidas. Además, describió el cambio climático como un importante elemento “discapacitante”, debido a los efectos de la escasez de agua en la seguridad alimentaria y de las inundaciones en la producción de alimentos. En cuanto a la seguridad energética, el orador se refirió a la fructífera alianza de países del Pacífico con Italia y Austria, en cuyo marco se estaban ejecutando proyectos concretos de energía renovable basados en las prioridades nacionales.

11. El representante de las Islas Salomón pidió que se reforzaran la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno y sus actividades de seguimiento mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El representante de Cuba instó a los Estados Miembros a que renovaran el compromiso de la comunidad internacional con el bienestar de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El representante de la Unión Europea agradeció a los ponentes los ejemplos presentados sobre logros alcanzados en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

12. En respuesta a la pregunta sobre una definición común de pequeños Estados insulares en desarrollo, el Sr. Encontre explicó que la definición empleada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se utilizaba sólo con fines analíticos y no era una definición común de las Naciones Unidas. Recomendó que se elaborara un marco de asistencia técnica para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como próxima medida importante para alentar el progreso de esos Estados.

13. En relación con los comentarios sobre la necesidad de seguir prestando una atención especial a los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Profesor Clayton señaló que el trato especial y diferenciado se consideraba una medida temporal y no estaba previsto mantenerla durante decenios. El orador añadió que si ese trato se prolongara podría dar lugar a medidas proteccionistas y menoscabar la competitividad. El Profesor Clayton explicó que la condición de Estado pequeño e insular no suponía, necesariamente, una limitación a la prosperidad, y mencionó a Jamaica y las Islas Caimán como ejemplos de pequeños Estados insulares que habían transformado con éxito sus economías en respuesta a la demanda del

mercado. Si bien las economías de esos dos países dependían del turismo, se señaló que las Islas Caimán eran también un floreciente centro financiero extraterritorial.

14. El 21 de julio se presentaron las conclusiones del informe sobre el 12º período de sesiones del Comité de Políticas de Desarrollo, que incluía un capítulo titulado “Opiniones y puntos de vista del Comité de Políticas de Desarrollo sobre el apoyo prestado por las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo”. En el informe se observó que el conjunto de pequeños Estados insulares en desarrollo había mantenido siempre un buen nivel de desarrollo social, económico y de infraestructura, superior al promedio de otros países en desarrollo. Sin embargo, el informe también puso de relieve que algunos de esos Estados estaban rezagados y figuraban en la lista de países menos adelantados. El Comité destacó que existía un alto grado de apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero la información disponible sobre ese apoyo era muy fragmentada e incompleta y no estaba suficientemente orientada al logro de resultados. A tenor del informe, esas deficiencias podrían obedecer a dos factores: en primer lugar, el ámbito demasiado general y la falta de metas y objetivos concretos de la Estrategia de Mauricio, y en segundo lugar, la capacidad limitada de las estructuras de seguimiento y promoción. A ese respecto, el Comité sugirió que se revisaran y fortalecieran los mandatos y el funcionamiento operacional de esas entidades y que se las dotara de recursos suficientes para permitirles mejorar la eficacia de su labor de seguimiento y de promoción activa.

15. La Unión Europea tomó nota con reconocimiento del informe del Comité de Políticas de Desarrollo, que probablemente inspiraría las deliberaciones durante el examen quinquenal de alto nivel de la Estrategia de Mauricio, que se realizará los días 24 y 25 de septiembre de 2010.

16. Santa Lucía destacó que las conclusiones del Comité no eran sorprendentes, e hizo hincapié en la importancia del desarrollo sostenible como un concepto integrador de actividades en diversas esferas. En la actualidad, los gobiernos confían en que el desarrollo sostenible será el fruto de sus actividades, y no de la aplicación de medidas orientadas a tal fin. En el futuro, las estructuras que se creen deberán centrarse en las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y no en las necesidades de presentación de informes de las Naciones Unidas.